



CÍTRICOS PROVINCIA DE CÓRDOBA

Boletín Fitosanitario
Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2025

Plan de Vigilancia de Cítricos:

Greening o HLB de los cítricos: Publicado en BOE el [Real Decreto 115/2023, de 21 de febrero, por el que se establece el programa nacional de control y erradicación de *Trioza erytreae* y el programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter spp.*](#) La lucha contra la enfermedad de Huanglongbing, así como cualquiera de sus dos vectores conocidos y considerados organismos de cuarentena (*Trioza erytreae* y *Diaphorina citri*), se considera de utilidad pública. La presencia de *Trioza erytreae* en España fue declarada en 2015, mientras que se ha confirmado en 2022 y 2023 la presencia de *Diaphorina citri*, en la cuenca del Mediterráneo (Israel y Chipre), cuya aparición en nuestro país tendría un importante impacto ambiental, social y económico.

En 2020 se confirmó oficialmente en Andalucía, en las provincias de Huelva y Sevilla, la presencia de *Scirtothrips aurantii* por el LNR y en agosto de 2024 se informó de su presencia en las provincias de Córdoba y Málaga. Esta especie de trips es originaria de África, donde está muy extendida, reportándose también su presencia en Australia. Esta plaga representa una amenaza real para los cítricos, pero también tiene como hospedantes otras especies como los frutos rojos, aguacate, caqui, hortícolas...[\(Ampliar información\)](#).

Los periodos de recolección son un buen momento para la detección, tanto en campo como en las centrales de manipulación, de posibles deformaciones producidas por *Delottococcus aberiae*, especie de cotonet detectada en 2009 en Valencia y que está ocasionando importantes daños en el levante. En caso de su observación se recomienda dar aviso al Departamento de Sanidad Vegetal de la provincia. [\(Ficha fitopatológica\)](#).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Italia, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. En la actualidad, la bacteria se ha detectado también en Italia (Toscana), en Francia (isla de Córcega y región PACA), en Portugal (18 zonas demarcadas activas) y en España en las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana (Alicante) y Extremadura en 2024. En el área de Oporto se encuentra por primera vez la bacteria de *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa* sobre cítricos. [Toda la información sobre *X. fastidiosa*](#).

Otras plagas cuarentenarias que están presentes en la cuenca del Mediterráneo y que se encuentran en fase de erradicación son: *Anoplophora chinensis*, *Bactrocera dorsalis*, *Phyllosticta citricarpa* (mancha negra de los cítricos), *Thaumatotibia leucotreta*, *Aleurocanthus spiniferus* o *Scirtothrips dorsalis* entre otras.

ASPECTOS GENERALES



"J" Fruto al 40% de desarrollo"

El **estado fenológico** dominante es **J "Fruto al 40% de desarrollo"** en el **100%** de las estaciones muestreadas.

En las zonas biológicas de cítricos esta semana, las temperaturas máximas han tenido valores en torno a los 28,50 °C, y las mínimas en torno a los 14,80 °C. La temperatura media ha estado en torno a los 20,70 °C. La humedad relativa media ha estado en torno al 66 %. Las precipitaciones han variado desde los 17 litros por metro cuadrado de Las Colonias y los 11,50 litros por metro cuadrado de La Vega. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

La **previsión meteorológica** para la próxima semana se espera unas temperaturas máximas con valores en torno a los 33-34 °C, las mínimas se situarán en torno a los 16-



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

14 °C. Las humedades relativas máximas se situarán en valores comprendidos entre el 85-100 % y los vientos serán de flojos y dirección variable, con la presencia de breves periodos de calma. No se prevén lluvias en el periodo de observación.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento, y teniendo en cuenta otros factores, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción.

Agente destacado:

Piojo rojo de California

PIOJO ROJO DE CALIFORNIA (*Aonidiella aurantii*)



Fruto afectado Piojo Rojo de California

En nuestra zona de cultivo, al **piojo rojo de California (PRC)** se le ha calculado una **constante térmica generacional de 600 grados día** acumulados partiendo de un **umbral inferior de desarrollo de 11.7 °C**. Así, sumando los grados días acumulados a partir del máximo de **Formas Sensibles (L1+L2)** correspondientes a la 1ª generación se puede prever el de la 2ª generación y así sucesivamente con la 3ª y posible 4ª e incluso 5ª generación. También es posible prever el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cualquier generación monitoreando el **vuelo de machos** mediante placas engomadas con feromona, y es que, entre el máximo del vuelo de machos y el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) hay una diferencia en torno a los **300 grados** acumulados según datos históricos en nuestra zona de cultivo.

Hay que tener en cuenta que, el **seguimiento al binocular de los distintos estadios biológicos** por los que evoluciona el PRC es imprescindible para determinar, realmente, el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cada generación una vez que aquéllos están sometidos a la meteorología acontecida, pudiéndose adelantar o retrasar dicho máximo.

Por todo ello se informa que para control de la tercera generación:

- El máximo **de Formas Sensibles (L1+L2) se ha registrado** en torno a los **1752 grados acumulados**. La semana pasada se alcanzó el máximo de formas sensibles, alcanzando unos valores moderados debido a la intensa ola de calor acaecida durante la primera quincena de agosto.
- Respecto al **monitoreo de machos** el pico del tercer vuelo se alcanzó en torno a los 1456 grados acumulados. Teniendo en cuenta el sumatorio de los 300 grados para prever el máximo de Formas sensibles (L1+L2), se comprueba como las calurosas temperaturas registradas las primeras semanas de agosto han ralentizado el avivamiento y han ocasionado a su vez una elevada mortandad de larvas.
- **Las capturas de adultos descienden hasta 0,06 machos por placa y día (0,26 la semana pasada) y se produce un descenso del % de frutos afectados hasta 0,05 (0,14 % la semana anterior).**
- Por todo ello, el máximo de formas sensibles (L1+L2) correspondiente a la 4ª generación se prevé a los 2356 grados acumulados, aunque también habrá que tener en cuenta el pico del cuarto vuelo.
- **Esta semana se han alcanzado los 2352 grados acumulados en la integral térmica.**

En el caso de programar un **tratamiento**, las dos recomendaciones principales son las siguientes:

- Por un lado, **tener en cuenta las temperaturas máximas registradas**, ya que, altas temperaturas en combinación con una baja humedad relativa pueden ser el mejor tratamiento, llegando a producir una elevada mortandad de larvas móviles y recién fijadas. Hay que inspeccionar bien el interior de las copas, donde el ambiente más fresco y húmedo favorece la supervivencia de esta plaga, ralentizándose en todo caso su desarrollo.
- Y, por otro lado, **hacer el seguimiento de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona este agente**, porque, aunque la integral térmica indique que la provincia se halla en torno al máximo de Formas Sensibles (L1+L2), este valor para una Zona Biológica es orientativo, por lo que se hace imprescindible confirmar localmente que se alcanzan valores elevados.

La temperatura óptima para las larvas migratorias se sitúa en la horquilla de los 27 – 32 °C y un 70% de humedad relativa, mientras que temperaturas superiores a los 32 °C y bajas humedades relativas aumentan la tasa de mortalidad de este agente.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)



Esta semana se produce un nuevo aumento en las capturas de adultos de mosca en las trampas cebadas con feromonas con un valor de 0,25 adultos por trampa y día (0,10 la semana anterior).

Como medida de prevención se aconseja **eliminar y destruir la fruta picada, así como también la caída al suelo**, para evitar los focos para nuevas generaciones, pues éstas sirven de reservorio para la plaga.

En variedades en envero y maduración, se recomienda realizar un exhaustivo seguimiento de la plaga, colocando mosqueros (trampas) para el monitoreo del vuelo de adultos, con el objetivo de establecer unos óptimos mecanismos de control integrado, evitando, en la medida de lo posible, el uso de productos químicos.



Trampa Nadel

PULGONES (ppalmt. *Aphys spiraeicola* y *Aphys gossypii*)



Se recomienda, especialmente en aquellas épocas en las que el movimiento de sabia en los árboles (primavera y otoño), prestar atención a la actividad y desarrollo de este agente.

Continúa sin detectarse, en las ECBs muestreadas, brotes con presencia de pulgones.

No se detecta presencia de *Aphys gossypii* ni de *Aphys spiraeicola* en las 6 estaciones de control sobre las que se ha realizado el muestreo esta semana.

Hay que matizar que, a parte del **control químico** que sobre esta plaga se realiza teniendo en cuenta los criterios de la gestión integrada, recientemente ha podido haber estado sometido a los tratamientos que se realizan para el control del piojo rojo de California y cotonet. Las elevadas temperaturas sufridas han provocado una elevada mortandad de individuos. Temperaturas superiores a los 31 °C, la mortalidad de las ninfas aumenta considerablemente, cesando su reproducción con temperaturas superiores a los 34 °C.



En caso de que fuera necesario hacer un tratamiento para su control conviene, en primer lugar, usar la dosis correcta del producto empleado, hay que mojar bien el envés de las hojas porque es allí donde suelen establecerse las colonias. Estos insectos suelen presentar pronto resistencias a los productos fitosanitarios, por esta razón es imprescindible alternarlos, usando otras materias activas, con modo de acción distinto y siempre las más adecuadas a la especie de pulgón dominante.

Es importante recomendar el seguimiento de esta plaga especialmente en **plantaciones jóvenes o reinjertadas**.

COTONET (*Planococcus citri*)



El muestreo de **cotonet** es muy importante durante toda la campaña, **debiéndose concentrar este, cuando el fruto ya esté desarrollado, en zonas de contacto entre frutos y entre frutos y hojas**. Cuando está en crecimiento se recomienda intensificarlo en torno al estado fenológico cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto (en las del grupo Navel especialmente) aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento.



La media provincial de **% de frutos con presencia de colonias** esta semana aumenta levemente respecto a la semana anterior **0,54 % (0,50 % la semana anterior)**. Está presente en el **19,23 %** de las **26** estaciones de control muestreadas. Se detecta principalmente en aquellas explotaciones donde el año anterior fue mayor su presencia.

Hay que tener en cuenta que, *P. citri* pasa el **invierno** protegido en hendiduras, en cortes de poda o en cualquier otra zona del tronco con grietas o fisuras, preferiblemente en la parte sombreada del árbol. En **primavera**, las cochinillas invernantes entran en actividad y se desplazan desde sus refugios hacia el cultivo para colonizar y alimentarse de ramas, ramillas y frutos recién cuajados, apareciendo entre abril y mayo la 1ª generación. La segunda generación hizo su aparición durante el mes de junio, encontrándose individuos de la 3ª generación en julio. Finalizando agosto, se observan colonias de cotonet, si bien, y como se ha dicho anteriormente, con una incidencia baja, habiéndole afectado, en general las altas temperaturas registradas, y en particular los depredadores/parasitoides presentes y/o los tratamientos químicos aplicados para su control. Actualmente, **entre finales de agosto y principios de septiembre** está haciendo su aparición la **4ª generación**.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

A parte de implementar estrategias de control biológico, recurriendo a tratamientos químicos cuando aquéllos no sean eficientes. Es importante destacar que algunas especies de **hormigas** (*Lasius grandis*, *Pheidole pallidula*, etc.) pueden alterar el control sobre ésta y otras plagas productoras de melaza.

MOSQUITO VERDE (*Empoasca decipiens*)



Daños por Mosquito verde

Se mantiene la presencia de **frutos atacados** por este agente en el **73,08 % de las ECBs**. La **media provincial** esta semana disminuye hasta el **1,27 % de frutos atacados** (1,73 % la semana anterior).

Estos insectos originan en los frutos manchas características denominadas "rosetas". Los adultos son de color verde y pueden alcanzar un tamaño de 3 mm de envergadura, sus estados inmaduros son más o menos claros, de color amarillento.

Poseen una gran movilidad ya que a la menor perturbación del follaje se inquietan y vuelan o saltan hacia otras zonas de la planta. Es una especie polífaga que prefiere para alimentarse y reproducirse plantas herbáceas o arbustivas, entre las que se encuentra, además de los cítricos, el algodónero, el maíz o la vid.

MOSCA BLANCA ALGODONOSA (*Aleurothrixus floccosus*)



Colonia de mosca blanca

Continúa sin observarse la presencia de esta plaga en los muestreos realizados en 14 estaciones de control.

Este insecto no suele representar un problema porque no se alcanza un nivel alto de población.

Para que esto siga siendo así, es importante respetar a su fauna auxiliar (especialmente al parasitoide *Cales noacki*) y también evitar el exceso de vigor en el árbol con una poda y abonado adecuados.

TRIPS (*Scirtothrips aurantii*)



Una vez confirmada, en noviembre de 2020, la presencia del trips *Scirtothrips aurantii* Faure en la provincia de Huelva, **la plaga está ya extendida por la provincia de Córdoba, confirmándose este año su presencia en el término municipal de Palma del Río.**

Esta especie, **es muy polífaga**, se puede encontrar en más de 50 especies de plantas en una amplia gama de diferentes familias, **es originaria de África y Yemen**, donde está muy extendida y causa daños en **cítricos** y algo en mango y aguacate. Según normativa europea, está considerado un **organismo de cuarentena** y, consecuentemente, sometido a regulación, siendo necesario tomar medidas para su erradicación y control. Además, está recogido en la lista A1 de la EPPO (Organización Europea para Protección de las Plantas), la cual recoge los organismos de cuarentena que están ausentes en la región EPPO.

En las cuatro últimas campañas de cítricos, las capturas durante los meses de **enero** y **febrero** prácticamente se mantienen nulas, comenzando a "caer" algunos adultos en las placas amarillas colocadas para su monitoreo durante el mes de marzo. Además, en dicho mes, aunque de manera anecdótica, se puede observar algún brote verde dañado por esta plaga, si bien, no se suelen observar larvas. Es en el mes de **abril**, con temperaturas y humedad relativa favorables, cuando el desarrollo y dispersión de *S. aurantii* aumenta, observándose en **mayo**,



de manera importante, daños nuevos en hojas y en frutos recién cuajados en fase de cierre del cáliz. Dicha incidencia podría reducirse considerablemente en el caso de inviernos y/o inicios de primavera con precipitaciones importantes y temperaturas frescas, tal y como ha ocurrido este año, siendo prácticamente nula su presencia en este mes tanto en placas cromotrópicas como en frutos recién cuajados. Hay que matizar que, sobre esta plaga se realizó su control químico al inicio del cuajado del fruto, hecho que disminuyó aún más su población.

La incidencia en frutos y hojas sigue manteniéndose baja. Sigue observándose la presencia de trips en brotes nuevos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Teniendo en cuenta la **predilección de este trips por los brotes nuevos y los frutos al inicio de su desarrollo**, y en aras de prevenir daños en los frutos, **se considera como periodo crítico aquel que va desde la caída de pétalos hasta que el fruto alcance cierto desarrollo**, debiéndose prestar especial atención en aquellas parcelas con huéspedes colindantes.

Respecto a su control, químico y biológico, se recuerda que, a través del **Registro de productos autorizados del MAPA**, se puede consultar el listado de materias activas autorizadas en Cítricos para el control de trips, pudiéndose incorporar, dado el caso, nuevas materias activas o productos fitosanitarios mediante la autorización correspondiente; en cuanto a su control biológico, aún no se tiene suficiente información.

ÁCAROS



Esta semana desciende el **% de hojas con formas móviles de araña roja (*Tetranychus urticae*)**, con una media provincial que alcanza el **1,42 % (1,85 % la semana anterior)**. Su presencia se observa en el **50 %** de las ECBs sobre las que se ha realizado el muestreo.

En cuanto a **ácaro rojo (*Panonychus citri*)** informar que esta semana se ha detectado la presencia **de formas móviles en hojas** en el **3,85 % de las ECBs** sobre las que se ha realizado la observación. El valor del **% de hojas con formas móviles** es de **1,23 % (1,08 % la semana anterior)**. Se ha realizado el muestreo de **% de hojas con fitoseidos** en 5 ECBs manteniéndose su presencia en el **20%** y su valor ha sido del **2%**, valor que no varía respecto a la semana anterior. En este caso, el Reglamento de Producción Integrada de Cítricos recomienda su control poblacional a partir del 20% de hojas con formas móviles previa evaluación de los niveles de fauna auxiliar.



Esta semana se vuelve a detectar la presencia de ***Eutetranychus spp.*** en el **73,08 %** de las ECBs sobre las que se ha realizado observación, con una media provincial que aumenta con respecto a la semana pasada alcanzando un valor de **5,65 % de hojas con formas móviles (4,42 % la semana anterior)**. Se ha realizado observación sobre 5 ECBs, del **% de hojas con fitoseidos**, detectándose su presencia en el **80%**. El **% de hojas con fitoseidos ha sido de 7 % (5,25 % la semana anterior)**. En la provincia de Córdoba mayoritariamente se identifica la especie ***E. orientalis***.

En el momento de tomar cualquier decisión sobre el control químico de ácaros en general, se recomienda valorar el nivel de **fauna auxiliar** existente ya que éste podría ser suficiente para su control. Es importante indicar que el ambiente está siendo favorable para la instalación y desarrollo de fitoseidos.

Habrà que mantenerse atentos a esta plaga, las condiciones meteorológicas favorecen el aumento de esta plaga. Recordar que el Reglamento de Producción Integrada de Cítricos sitúa su umbral de tratamiento en el 10% de hojas con formas móviles o más de un 2% de frutos afectados.

En el momento de tomar cualquier decisión sobre el control químico de ácaros en general, recordar que éstos están condicionados al nivel de **fauna auxiliar** existente, debiéndose realizar también su muestreo para relacionar ambos índices tal como indica el **Reglamento de Producción Integrada de Cítricos**.

MINADOR DE LOS CÍTRICOS (*Phyllocnistis citrella*)



La incidencia de minador continúa siendo baja. Esta semana el **% de brotes con daños** aumenta respecto a la semana anterior hasta el **2 % (1,54 % la semana pasada)**, aumentando su presencia hasta el **80,77 %** de las ECBs sobre las que se ha realizado la observación (**61,54 % la semana pasada**).

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.



Por encima de los 35,5 °C este agente presenta una alta tasa de mortalidad larvaria, estando su óptimo de desarrollo en torno a los 25 °C.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

- Consultar [informes anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo de los cítricos.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones](#). (Descargar [aquí](#)).
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de cítricos. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los cítricos.
- Acceso al [Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos](#).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.





OLIVAR PROVINCIA DE CÓRDOBA

Boletín Fitosanitario
Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2025

Se recuerda que la legislación vigente establece que, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual del olivar, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de Barrenillo del olivo (*Phloetribus scarabaeoides*).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

ASPECTOS GENERALES



"H" (Endurecimiento de hueso)

En las zonas biológicas de olivar esta semana, las temperaturas máximas han diferido desde los 26 °C de la **Subbética** hasta los 27,50 °C de **La Campiña**, las mínimas variaron entre los 14 °C de **Subbética** y 15 °C de **La Campiña**. La temperatura media ha estado en torno a los 20 °C. La humedad relativa media ha estado en torno a valores de 60 %. Las precipitaciones durante este periodo se han repartido de forma irregular por toda la provincia, destacando los 52 litros por metro cuadrado caídos en la zona de **Sierra Morena Oriental** y los 34,50 de la zona de la **Campiña Baja Oriental**. Sin embargo, la zona de la **Subbética** ha recibido las precipitaciones más débiles con una horquilla que va desde los 0,5 hasta los 5,5 litros por metro cuadrado. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

La [previsión meteorológica](#) para la próxima semana nos indica unas temperaturas máximas en la zona de la **Campiña** de máximas comprendidas entre los 33 °C y los 30 °C y mínimas entre los 15 °C y los 14 °C, en la zona de la **Subbética** las temperaturas máximas rondarán entre los 30 °C y los 27 °C y las mínimas entre los 15 °C y los 13 °C y en la zona de **Sierra Morena** las temperaturas máximas variarán desde los 30 °C y los 28 °C, situándose las mínimas entre los 14 °C y los 12 °C. Las humedades relativas máximas variarán desde el 65 al 100% dependiendo de las zonas. No existe riesgo de precipitaciones. Los vientos serán flojos con dirección variable en todas las zonas y la presencia de periodos de calma.



11 (Envero, amarillo)

Los [estados fenológicos](#) dominantes son "H" (endurecimiento de hueso) en el 38,89 % de las ECBs, "11" (envero, amarillo) en el 57,41 % y "12" (envero manchas rojas) en el 3,70 % de las ECBs.



Aceituna con síntomas de estrés hídrico

Han llegado las lluvias a la provincia repartidas de forma desigual, con zonas donde se han registrado lluvias del valor de 52 litros, hasta zonas donde la lluvia no ha alcanzado los 0,5 litros por metro cuadrado. Si se ha notado una mayor humedad relativa y la presencia de relentes al inicio de la mañana. Tras estas lluvias las previsiones no son muy alagüeñas, ya que las temperaturas máximas se elevan y las mínimas sufren pocas



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

variaciones, incluso llegan a subir algo. Continúa la campaña de verdeo con cierta incertidumbre sobre todo por las condiciones meteorológicas.

Agentes destacados: **Mosca**

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)

Es importante monitorizar la actividad de la mosca con trampas, tanto alimenticias como con feromonas; de esta forma podemos detectar la presencia de mosca en el olivar. También es importante la observación de frutos para ver si la mosca ha empezado a afectarlos

Para ello se han instalado en todas las zonas biológicas trampas para su seguimiento y los resultados son:

1. En **mosqueros (trampas alimenticias)** se han capturado **1,90 moscas por mosquero y día** como media provincial, aumentando con respecto a la semana anterior que se capturaron **1,36 de media**. Las capturas se han producido en el **86,24 %** de **109 ECBs** de las que se han recibido datos. Destacan las zonas biológicas **Subbética Meridional** con **4,21 capturas (3,28 el periodo anterior)**, **Subbética Central** con **3,48 capturas (1,94 el periodo anterior)**, **Subbética Septentrional** con **2,23 capturas**, **Sierra Morena Occidental** con **6,43 capturas (5,28 el periodo anterior)**, **Campaña Alta Oriental I** con **3,29 (2,98 periodo anterior)** y **Campaña Alta Oriental II** con **5,35 (3,90 el periodo anterior)** y **Las Colonias Vegas Baja** con **1,88** capturas de moscas por mosquero y día como aquellas zonas biológicas que superan la media provincial.

ZONA BIOLÓGICA	CAPTURAS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	1,14
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	3,29
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL II	5,35
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	0,88
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	1,32
LAS COLONIAS VEGA BAJA	1,88
SIERRA MORENA CENTRAL	1,07
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	6,43
SIERRA MORENA ORIENTAL	0,57
SUBBÉTICA CENTRAL	3,48
SUBBÉTICA MERIDIONAL	4,21
SUBBÉTICA SEPTENTRIONAL	2,23



Mosquero

2. En el caso de las **capturas en placas amarillas cebadas con feromonas** se han capturado **1,10 moscas por placa y día** como media provincial, aumentando respecto a la semana anterior (**0,48**). Se han producido capturas en el **88,99 %** de las **109 ECBs** sobre las que se han recibido datos. Las zonas biológicas que superan la media provincial de capturas de moscas por placa y día son: **Campaña Alta Oriental II (2,50 capturas)**, **Campaña Alta Oriental I (1,65 capturas)**, **Sierra Morena Central (1,71 capturas)**, **Sierra Morena Occidental (2,25 capturas)**, **Subbética Central (1,56 capturas)** y **Subbética Septentrional (1,52 capturas)**.

ZONA BIOLÓGICA	CAPTURAS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	0,96
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	1,65
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL II	2,50
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	0,63
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	0,30
LAS COLONIAS VEGA BAJA	0,96
SIERRA MORENA CENTRAL	1,71
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	2,25
SIERRA MORENA ORIENTAL	0,85
SUBBÉTICA CENTRAL	1,56
SUBBÉTICA MERIDIONAL	0,28
SUBBÉTICA SEPTENTRIONAL	1,52



Trampa cromotrópica

La **fertilidad de las hembras se mantiene esta semana**, la media provincial es del **48,25 %**, destacando las zonas biológicas de **Sierra Morena Occidental (75 %)**, **Sierra Morena Central (63 %)**, **Subbética Septentrional (65,93 %)**, **Campaña Alta Oriental II (75 %)**, **Subbética Central (62,68 %)**, **Las Colonias Vega-Baja (50,00 %)** y **Subbética Meridional (59,49 %)** como las que superan la media provincial.

La mosca del olivo es una de las plagas de mayor importancia en el cultivo del olivar, afectando tanto al rendimiento como a la calidad del aceite obtenido. Dependiendo de cuál sea el destino de la aceituna, el Reglamento de Producción Integrada establece una tolerancia diferente. Para la aceituna cuyo destino es la almazara se permite un cierto porcentaje de fruto afectado, mientras si su destino es el aderezo, un fruto picado no sirve. Es por este motivo, que debemos prestar una especial atención en los olivares de verdeo.



Observación de hembra de mosca en lupa

En cuanto a su **ciclo biológico y condiciones climatológicas** que le afecta, las moscas que ahora nos encontramos son las que emergieron en primavera de las pupas enterradas en el suelo; sobreviven alimentándose de sustancias azucaradas que encuentran en flores y en otros lugares. Los inviernos lluviosos, que encharcan el terreno, y las labores de suelo tras la recolección pueden rebajar mucho la población de moscas que emergerán de dichas pupas.

La temperatura por encima de 36 °C, junto con humedad relativa baja, limita mucho la viabilidad de las distintas fases biológicas de este insecto. Las condiciones ambientales óptimas para la mosca se producen con temperaturas entre 20 °C y 25 °C.

Aproximadamente a los tres días de la cópula las hembras pueden efectuar la puesta en frutos para que se inicie una nueva generación. La mosca precisa para ello frutos con el estado fenológico de endurecimiento de hueso o iniciando este estado. Una regla práctica es que, cuando las aceitunas tienen aproximadamente 10 milímetros de diámetro, son susceptibles a la picada de la mosca. **En el 38,89 % de las parcelas de control el estado fenológico dominante es el de "H" endurecimiento del hueso, en el 57,41 % es "I1" (verovero, Amarilleo) y en el 3,70 % es "I2" (verovero manchas rojas),** estos frutos son receptivos, son adecuados para que la mosca los pueda picar. De las **103 ECBs** sobre las que se han aportado datos de picada esta semana, el **47,41 %** presentan picada, con una media de **2,37 % de aceitunas picadas total, subiendo respecto a la semana anterior que fue de 2,11 %**, destacando las zonas biológicas de la **Subbética Central** con un valor de **16,10 %** y **Subbética Meridional** con un valor de **10 % de picada total.**



Galería de larva de mosca



Galerías y pupas de mosca

El dato de las **picadas con mosca viva** vuelve a aumentar respecto a la semana anterior alcanzando el valor de **1,28 %** de media provincial. La zona biológica de **Campaña Alta Oriental II** con **1,75 %**, **Subbética Central** con **9 %** y **Subbética Meridional** con **6,50 %** tienen el dato de picada viva mayor. El porcentaje de parcelas afectadas prácticamente aumenta al **39 %** de las ECBs muestreadas.



Picada de mosca

Esta semana se vuelven a detectar algunas **aceitunas picadas con orificios de salida** en el **10 %** de las ECBs muestreadas, con un valor de **0,21 %** de media provincial. Las zonas biológicas que presentan aceituna con orificio de salida son **Campaña Alta Oriental II (0,38)**, **Campaña Baja Occidental (0,02 %)**, **Campaña Baja Oriental (0,03)**, **Subbética Central (1,80 %)** y **Subbética Meridional (1 %)**.

Cada vez en más zonas el fruto no se encuentra receptivo por estar en un estado de estrés hídrico (fruto arrugado), lo que no la hace receptiva para la mosca, y en parcelas con estas condiciones la picada es prácticamente inexistente. Esta situación contribuye a mantener los niveles de picada bajos en líneas generales, aunque existan poblaciones de adultos y condiciones de fertilidad. Por lo tanto, es importante mantenerse alerta a los cambios en las condiciones meteorológicas que pudieran reducir este estrés en la aceituna, lo que aumentaría el riesgo de picada.

El Reglamento de Producción Integrada establece una tolerancia diferente para la mosca según sea el destino del fruto: en almazara se permite cierto porcentaje de fruto afectado, pero un fruto picado no sirve para su aderezo; por esta razón se recomienda prestar especial atención en olivares de verdeo.

Respecto al **control natural** tenemos que señalar que existe una **fauna auxiliar** que puede ejercer un cierto control sobre el crecimiento poblacional de este agente; podemos destacar a las siguientes especies: ***Pnigalio mediterraneus*, *Psittalia concolor*, *Eurytoma martellii*, *Cyrtomyx latipes* y *Eupelmus urozonus*.**

Es importante la presencia de **plantas huésped** como Olivarda (*Dittrichia viscosa*), alcaparrera (*Capparis spinosa*) y otros tipos de plantas, así como setos en las lindes, que pueden servir de reservorio para posibles parasitoides de la mosca del olivo, ayudándonos a minimizar su ataque.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

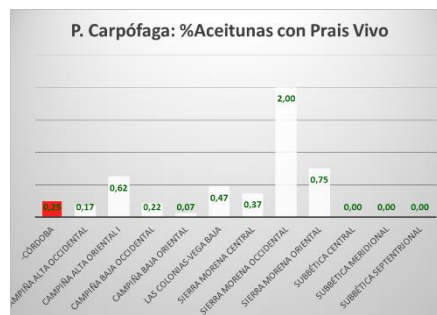
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



Los datos obtenidos durante el mes de agosto y primera semana de septiembre arrojan los siguientes datos del estado en que se encuentran los frutos. El **% de aceitunas con prais vivo** se indica en la siguiente tabla y gráfico. La media provincial se sitúa en **0,25 %** de aceituna afectadas (**dato ligeramente inferior al muestreo realizado en este mismo periodo del año pasado que fue 0,31%**), superando esta media las zonas biológicas de: **Campiña Alta Oriental I, Las Colonias-Vega Bajas, Sierra Morena Central, Sierra Morena Occidental y Sierra morena Oriental.**

ZONA BIOLÓGICA	% DE ACEITUNAS CON PRAIS VIVO
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	0,17
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	0,62
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	0,22
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL II	—
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	0,07
LAS COLONIAS VEGA BAJA	0,47
SIERRA MORENA CENTRAL	0,37
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	2,00
SIERRA MORENA ORIENTAL	0,75
SUBBETICA CENTRAL	0,0
SUBBETICA MERIDIONAL	0,0
SUBBETICA SEPTENTRIONAL	0,0
MEDIA PROVINCIAL	0,25



Son las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo (*Prays oleae*)**, que penetraron al interior del hueso del fruto durante el mes de junio y julio. Una vez penetran en el interior del hueso antes de que este se endurezca. Durante el verano se alimentan de la semilla hasta que a mediados del mes de septiembre se inicia su salida de la aceituna para terminar crisalidando en el suelo.



Ataque de larva generación carpófaga

BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



Los datos recibidos durante el periodo solicitado son los siguientes y se indican en la **tabla adjunta y la gráfica que acompaña**. La media provincial de **% de brotes afectados** se sitúa en el **0,29 %** (**dato significativamente menor que el obtenido en el muestreo realizado en el mismo periodo del año pasado que estuvo en un 1,46 % de brotes afectados**). El daño se debe a las galerías de alimentación de los adultos las cuales provocan la seca y posterior caída de hojas, frutos y ramitas productivas.

ZONA BIOLÓGICA	% DE BROTES AFECTADOS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	0,35
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	0,40
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	0,03
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL II	—
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	—
LAS COLONIAS VEGA BAJA	0,32
SIERRA MORENA CENTRAL	0,80
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	0,00
SIERRA MORENA ORIENTAL	1,00
SUBBETICA CENTRAL	0,00
SUBBETICA MERIDIONAL	0,00
SUBBETICA SEPTENTRIONAL	—
MEDIA PROVINCIAL	0,29



Fruto dañado por adulto de barrenillo



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

CHICHARRA (*Cicada barbara*)



Adulto de chicharra

En los meses estivales se pueden observar daños producidos por **Chicharras (*Cicada barbara*)** en los olivares de la provincia de Córdoba.

Las parcelas muy afectadas muestran en verano una mayor depresión vegetativa. El daño más perceptible es el producido por la acción mecánica de la puesta, ya que perfora tramos continuos de brotes, provocando su secado. Especialmente grave en plantas jóvenes ya que anula gran parte del crecimiento anual.

Dificulta una buena formación. En cualquier caso, estos ataques se limitan a olivares jóvenes, o viveros, y más significativo en zonas de suelo muy arcilloso.

Los datos obtenidos en el muestreo puntual realizado desde primeros del mes de agosto se reflejan en la tabla y gráficas adjuntas.

ZONA BIOLÓGICA	% DE BROTES AFECTADOS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	0,41
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	0,53
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	1,13
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL II	–
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	0,73
LAS COLONIAS VEGA BAJA	0,17
SIERRA MORENA CENTRAL	2,00
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	0,00
SIERRA MORENA ORIENTAL	0,50
SUBBÉTICA CENTRAL	0,00
SUBBÉTICA MERIDIONAL	0,00
SUBBÉTICA SEPTENTRIONAL	0,00
MEDIA PROVINCIAL	0,54



Como medida cultural en aquellos olivares con incidencia, se recomienda mantener los sustratos para la puesta (malas hierbas y varetas), hasta haber finalizado la ovoposición y eliminarlas antes de las primeras lluvias.

ACARIOSIS (*Aceria oleae*)



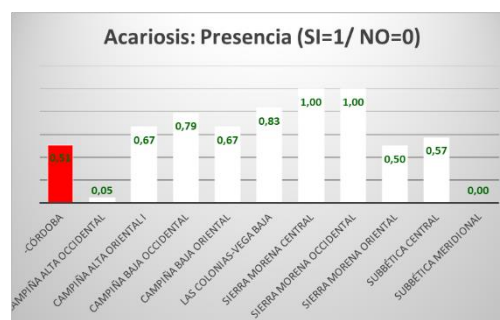
Brote afectado

Los datos recogidos durante el periodo de observación realizado entre principios de agosto son los que la tabla y gráfica adjuntas indican.

En los últimos tiempos la Acariosis se ha ido expandiendo en los olivares de casi todas las zonas. Se ubican en el haz, las yemas y el envés de las hojas del olivo.

Causa un daño irreversible en el cultivo sobre todo en la época de mayor crecimiento de las plantas, produce deformaciones apreciables en el fruto, disminuyendo su calidad sobre todo en el caso de aceituna de mesa.

ZONA BIOLÓGICA	PRESENCIA (SI=1/NO=0)
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	0,05
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	0,67
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	0,79
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL II	–
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	0,67
LAS COLONIAS VEGA BAJA	0,83
SIERRA MORENA CENTRAL	1,00
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	1,00
SIERRA MORENA ORIENTAL	0,50
SUBBÉTICA CENTRAL	0,57
SUBBÉTICA MERIDIONAL	0,00
SUBBÉTICA SEPTENTRIONAL	–
MEDIA PROVINCIAL	0,51



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

REPILO (*Fusicladium oleagineum*)

Desde mediados del mes de Agosto se se lleva realizando un muestreo puntual de Repilo (*Fusicladium oleagineum*) tanto visible como incubado en todas las estaciones de control y zonas biológicas. Los datos obtenidos de 112 ECBs, hasta la semana pasada, son lo siguientes:

ZONA BIOLÓGICA	% HOJAS CON REPILO VISIBLE
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	1,08
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	1,00
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	1,47
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL II	0,75
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	1,60
LAS COLONIAS VEGA BAJA	0,25
SIERRA MORENA CENTRAL	2,80
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	0,50
SIERRA MORENA ORIENTAL	1,25
SUBBÉTICA CENTRAL	2,95
SUBBÉTICA MERIDIONAL	3,00
SUBBÉTICA SEPTENTRIONAL	1,58
MEDIA PROVINCIAL	1,28



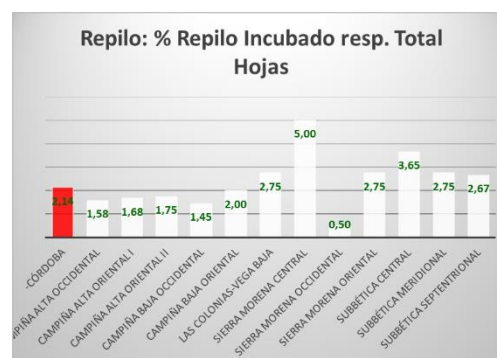
La media provincial de % de hojas con repilo visible se sitúa en el **1,28 % (dato inferior al del muestreo realizado el año pasado, en el mismo periodo, que se situaba en el 1,50 % de hojas con repilo visible)**, con zonas que superan la media provincial: **Campiña Baja Oriental, Campiña Baja Occidental Sierra Morena Central, Subbética Central, Subbética Septentrional y Subbética Meridional**. Su presencia se detecta en el **66,07 %** de las ECBs.



Hojas con repilo visible

Respecto a los datos de **repilo incubado**, la media provincial alcanza el **2,14 % de hojas con repilo incubado (dato superior al del muestreo realizado el año pasado, en el mismo periodo, que se situaba en el 1,56 % de hojas con repilo incubado)**, datos referidos a 94 ECBs. Existen varias zonas biológicas que superan la media provincial: **Las Colonias-Vega Baja, Sierra Morena Oriental, Sierra Morena Central, Subbética Central, Subbética Meridional y Subbética Septentrional son las zonas biológicas que superan la media provincial**. Su presencia se detecta en el **80,85 %** de las ECBs.

ZONA BIOLÓGICA	% REPILO INCUBADO RESP. TOTAL HOJAS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	1,58
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	1,68
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	1,45
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL II	1,75
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	2,00
LAS COLONIAS VEGA BAJA	2,75
SIERRA MORENA CENTRAL	5,00
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	0,50
SIERRA MORENA ORIENTAL	2,75
SUBBÉTICA CENTRAL	3,65
SUBBÉTICA MERIDIONAL	2,75
SUBBÉTICA SEPTENTRIONAL	2,67
MEDIA PROVINCIAL	2,14



Dado que la incidencia de repilo es importante en algunas zonas, especialmente los niveles de repilo incubado, hay que estar atentos a las condiciones meteorológicas de las próximas semanas, ya que si el otoño es favorable puede haber un riesgo grave de expansión de esta enfermedad.

La estrategia para luchar contra la enfermedad es preventiva, con tratamientos fungicidas cuando las condiciones ambientales sean propicias para su desarrollo. La humedad elevada es un factor clave, ya que el hongo necesita agua libre en las hojas para germinar y penetrar en los tejidos. Factores como la lluvia, el rocío, las nieblas y las humedades relativas altas favorecen su evolución, al igual que aquellas condiciones que prolongan la humedad sobre el árbol, como una baja insolación, marcos de plantación densos, falta de poda que dificulte la aireación y ubicación en zonas bajas con escaso drenaje.



Hojas con repilo incubado



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Las temperaturas entre 8 °C y 24 °C son favorables para el desarrollo del hongo, con un óptimo en torno a los 20 °C, mientras que la humedad relativa óptima es del 100%.

Además del control químico, existen medidas culturales que pueden reducir la incidencia del repilo. Entre ellas, destacan la poda de formación y aireación para favorecer la penetración de la luz y la circulación del aire, la eliminación de restos vegetales infectados para reducir la carga inócula y la elección de marcos de plantación que eviten excesiva densidad de árboles. El uso de variedades menos sensibles y una fertilización equilibrada también pueden contribuir a minimizar el impacto de la enfermedad.

REPILO PLOMIZO (*Pseudocercospora cladosporioides*)



Desde mediados del mes de Agosto se lleva realizando un muestreo puntual de Repilo (*Pseudocercospora cladosporioides*) tanto visible como incubado en todas las estaciones de control y zonas biológicas. Los datos obtenidos de 94 ECBs, hasta la semana pasada, son los siguientes:



Hojas con síntomas de repilo plumizo

ZONA BIOLÓGICA	% HOJAS CON SÍNTOMAS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	1,98
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	0,48
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	1,72
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL II	0,25
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	1,55
LAS COLONIAS VEGA BAJA	1,30
SIERRA MORENA CENTRAL	1,80
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	0,00
SIERRA MORENA ORIENTAL	1,50
SUBBÉTICA CENTRAL	2,95
SUBBÉTICA MERIDIONAL	4,00
SUBBÉTICA SEPTENTRIONAL	2,75
MEDIA PROVINCIAL	1,87

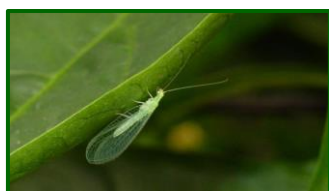


Las situaciones meteorológicas que favorecen su desarrollo son: alta humedad relativa y temperaturas entre 5 y 30°C. Los tratamientos preventivos contra el repilo también lo son contra esta enfermedad. El hongo sobrevive durante los periodos desfavorables, tiempo seco y caluroso, sobre todo en las hojas infectadas que permanecen en el árbol y en las hojas del suelo. Las esporas se mantienen en estado latente en las hojas hasta que se dan las condiciones de humedad proporcionadas por los periodos de lluvia durante el otoño y el invierno.

La media provincial de % de hojas con repilo plumizo se sitúa en el **1,88 % (dato superior al del muestreo realizado el año pasado, en el mismo periodo, que se situaba en el 1,63 % de hojas con repilo plumizo)**, con zonas que superan la media provincial como: **Campiña Alta Occidental, Subbética Central, Subbética Meridional y Subbética Septentrional**. Su presencia se detecta en el **74,47 %** de las ECBs.

Estos datos nos obligan a estar atentos, ya que, si este otoño las condiciones meteorológicas son propicias, aumentaría el riesgo de expansión de esta enfermedad.

CRISOPA (*Chrysoperla carnea*)



Adulto de crisopa

En cuanto a la actividad de los **insectos auxiliares** se detecta esta semana presencia de adultos de crisopa con una media provincial inferior a la de la semana anterior. La media provincial se sitúa en **1,28** adultos por trampa y día.

Las larvas de este agente depredan tanto los huevos como las pequeñas larvas de polilla del olivo, por lo que es conveniente observar los niveles de depredación para considerar o no un posible tratamiento.



Larva de crisopa



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

OTROS AGENTES

Mosquito de la corteza (*Resseliella oleisuga*) para valorar su presencia en nuestros olivares. Es una plaga secundaria del olivar que puede provocar, en ocasiones y campañas aisladas, daños muy llamativos, aunque de poca importancia económica.



Daños por Mosquito de la corteza

Aprovechan para hacer las puestas en heridas no cicatrizadas bajo la corteza, llegando a cortar el flujo de savia y provocando la seca de las ramas finas a partir de la zona colonizada. Tiene entre 2-3 generaciones, las dos primeras entre marzo y julio y una tercera en otoño si se dan las condiciones adecuadas. Para evitar su aparición reducir los daños producidos por el vareo en la recolección y eliminar las ramas afectadas retirándolas de la parcela.



Mosquito de la corteza

Los datos recogidos durante el periodo de observación realizado entre principios de agosto y mediados de septiembre son los que la tabla y gráfica adjuntas indican.

ZONA BIOLÓGICA	% HOJAS CON SÍNTOMAS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	0,07
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	0,00
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	0,07
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL II	–
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	0,00
LAS COLONIAS VEGA BAJA	0,20
SIERRA MORENA CENTRAL	0,00
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	0,00
SIERRA MORENA ORIENTAL	0,00
SUBBETICA CENTRAL	0,00
SUBBETICA MERIDIONAL	0,00
SUBBETICA SEPTENTRIONAL	–
MEDIA PROVINCIAL	0,07



ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\)](#) por el que se establece el [marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el [Decreto 96/2016](#), de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).